

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA PRESERTUR S.A. CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2016**

En la ciudad de Pedernales, a los veinte y siete días del mes agosto del año dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas, en el local de la Sra. Zoila Briones ubicado en las calles Manabí y Eloy Alfaro, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **PRESERTUR S.A.**, legalmente representada por el señor Carlos Manuel Macías Coveña, todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una y en partes iguales para los socios, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. Dirige la sesión el señor Carlos Manuel Macías Coveña, y actúa como secretario ad-hoc el Señor Wilfrido Zambrano, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales han tenido un movimiento relativamente normal de acuerdo a la actividad comercial de la misma, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **PRESERTUR S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2015, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las veinte y un horas con treinta minutos.


CARLOS MACÍAS COVENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


WILFRIDO ZAMBRANO
SECRETARIO AD HOC